



TABLA No. 1

**CALENDARIO DE EJECUCION DE LAS EVALUACIONES DEL 2018
ABRIL 2018**

TIPO DE EVALUACION	FONDOS FEDERALES	PERIODO DE EVAL. CARGA	REPORTAR INFORMACION AL SFU EN FORMATO PARA LA DIFUSION DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REVISION O VALIDACION
EVALUACION DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS EVALUACION DE PROCESOS EJERCICIOS 2018	1.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.- FAIS	1er Trimestre 15/04/2018	1er Trimestre 25/04/2018
	2.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL FORTAMUN	2do Trimestre 15/07/2018	2do Trimestre 25/07/2018
	3.- FONDO PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	3er Trimestre 15/10/2018	3er Trimestre 25/10/2018
		4to Trimestre 15/01/2019	4to Trimestre 25/01/2019

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ - LLAVE



H. Ayuntamiento Constitucional
Ozuluama de Mascareñas, Ver.
2018 - 2021



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES EJERCICIO 2018

MUNICIPIO DE OZULUAMA DE MACAREÑAS, VER.

La publicación, seguimiento y ejecución del presente Programa Anual de Evaluación del ejercicio 2018 que emite el Municipio de Ozuluama de Mascareñas, Veracruz., se fundamenta legal y normativamente en:

Artículo 134.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el cual señala “...Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.” Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74, fracción VI y 79 de esta Constitución.” “...El manejo de recursos económicos federales por parte de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se sujetará a las bases de este artículo y a las leyes reglamentarias. La evaluación sobre el ejercicio de dichos recursos se realizará por las instancias técnicas de las entidades federativas a que se refiere el párrafo segundo de este artículo.

Artículos.- 1, 2, 3, 27, 45, 78, 85, 110 y 111; 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 79.- De la Ley General de Contabilidad Gubernamental Los entes públicos deberán publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.

Los entes públicos deberán publicar a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones.

Artículo 49 párrafo cuarto, fracción V.- de la Ley de Coordinación Fiscal; numerales Décimo Sexto y Trigésimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.



Se emite el presente Programa Anual de Evaluación Municipal 2018 de los Programas Presupuestarios: “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal” (FISMDF), y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal” (FORTAMUNDF); respecto al Ejercicio Fiscal 2018; el cuál se desglosa de la siguiente manera:

1. OBJETIVOS GENERALES

I. Determinar los tipos de evaluación que se aplicará a los programas: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF); ejecutados durante el ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Ozuluama., como parte del proceso público y transparente.

II. Identificar a través de análisis de los resultados de la evaluación los elementos que fortalezcan la administración de los recursos FISMDF Y FORTAMUNDF 2018.

III. Determinar el cronograma del proceso de ejecución de las evaluaciones de los programas FISMDF y FORTAMUNDF 2018.

IV. Informa mediante la página oficial del H. Ayuntamiento, los resultados alcanzados de la evaluación realizada a los programas FISMDF Y FORTAMUNDF del ejercicio 2018 del Municipio de Ozuluama, Veracruz.

2. AREAS RESPONSABLES

- Tesorería
- Contraloría
- Dirección de Obras Públicas
- Ramo 033



3.-TIPOS DE EVALUACIÓN

A. Evaluación de los Programas

Es el proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia, eficiencia, calidad e impacto en lo que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de los objetivos de cada programa.; y cuya metodología debe asegurar que se identifiquen los siguientes aspectos:

Evaluación de Consistencia y Resultados. - Es donde se va a identificar de manera específica la pertinencia del diseño, así como el desenvolvimiento de los programas, la finalidad es optimizar la medición y gestión de los resultados en base a la matriz de indicadores.

- I. Evaluación de Indicadores; mediante el trabajo de campo se revisa si los indicadores establecidos son los idóneos para la medición de los resultados.
- II. Evaluación de Procesos; a través del trabajo de campo verifica si los procesos operacionales realizados son eficaces para cumplir óptimamente con los objetivos determinados.
- III. Evaluación de Impacto; Identifica el cambio en los indicadores de resultados a causa directa de la ejecución de los programas.

4. METODOLOGÍA

Esta deberá enfocarse en dos aspectos;

4.1 Evaluación específica del uso y destino de cada uno de los fondos Objetivo General Evaluar la distribución de los recursos de los fondos del ejercicio fiscal 2018 hacia los usos y destinos especificados de las normatividades aplicables.



Objetivos Específicos

- a) Revisar la justificación de la creación y diseño del programa.
- b) Identificar y revisar su vinculación con la planeación sectorial y nacional.
- c) Analizar el funcionamiento operativo del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
- d) Examinar la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable.
- e) Determinar el registro de operaciones presupuestales y la rendición de cuentas.
- f) Identificar la posible coincidencia con otros programas federales.

La metodología empleada para la evaluación del diseño debe dar información concerniente a los siguientes criterios;

1. Análisis en material de diseño
2. Estudio en material e planeación estratégica
3. Examen en material de cobertura y focalización
4. Análisis en material de operación
5. Estudio en material de percepción de la población objetivo
6. Análisis en material de resultados

Los criterios o normas de referencia para la evaluación se deben apegar a lo descrito en el Art. Décimo Octavo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y de acuerdo a la guía Metodológica Desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación De la Política de Desarrollo Social CONEVAL.

5. INFORME DE EVALUACIONES

Al haberse ejecutada la evaluación, se emitirá un informe final especificando lo siguiente;

Introducción

Índice general de evaluaciones



- Capítulos
- Resultados de la Evaluación de destino y uso de los fondos del ejercicio 2017
- Conclusiones
- Referencias
- Anexos-soporte documental estadístico
- Resumen ejecutivo
- Presentación ejecutiva

6. DIFUSIÓN DE LAS EVALUACIONES Y RESULTADOS

El Municipio de Ozuluama, Ver., deberá publicar y dar transparencia del resultado de las evaluaciones en su Página Web oficial a más tardar 30 días posteriores a la conclusión de dichas evaluaciones.

Para dar difusión de los programas, las evaluaciones y resultados; se debe apegar a lo que señala el numeral 18 de la Norma para Establecer el Formato para la difusión de los resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Ministrados a las Entidades Federativas- fundamentada dicha Norma en los Art. 9, Fracciones 1 y IX, 14, 64 Y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

7. SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

El Municipio debe dar seguimiento hasta su conclusión, a las áreas de oportunidad detectadas en la evaluación a través de la implementación, seguimiento y rendición de cuentas.

8. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cuando la información se difunda en la página oficial del Ayuntamiento, los sujetos obligados deberán promover el acceso a la información con buscadores temáticos en específico del método y resultados de las evaluaciones obtenidas; así como disponer de un respaldo con todos los registros electrónicos para cualquier persona que los solicite; esta información deberá ser expedita y procurará la creación de bases de datos exportables para la generación de conocimiento por parte de la sociedad





INDICADORES DE DESEMPEÑO

OBJETIVO	AREA RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	
Aumentar el porcentaje de servidores públicos capacitados en temas de transparencia	CONTRALORIA INTERNA	Transparencia, una cultura en las administraciones públicas.	
INFORMACION DEL INDICADOR			
NOMBRE DEL INDICADOR		FORMULA DEL INDICADOR	
Total de empleados capacitados		$TEC = (NPC/TPSO) * 100$ Total de empleados capacitados = (Número de personal capacitado / Total de personal del sujeto obligado) * 100	
DESCRIPCION DEL INDICADOR			
Difusión de una cultura en el ámbito de transparencia donde todo el personal adscrito a la administración pública municipal debe tener una capacitación en referencia al tema.			
FRECUENCIA	TIPO DE FORMULA	DIMENSION DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR
Trimestral	Proporción	Eficacia	Ascendente
UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	
Porcentaje		Cobertura	
DATOS VARIABLE	DESCRIPCION VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	VERIFICACION
NPC	Número de personal capacitado	Participantes de capacitación	Unidad de Transparencia
TPSO	Total de personal del sujeto obligado	Participantes en eventos de capacitación	Oficialía mayor del sujeto obligado
Nombre y cargo del responsable de la unidad administrativa responsable del indicador		C. Sostenes Raúl Acosta Rosas Contralor Interno Municipal	
Profr. Armando Antonio Gómez Betancourt Presidente Municipal Constitucional	Ejercicio 2018		Validación de la Información
	Elaboración	04/04/2018	10 de Abril del 2018



OBJETIVO		AREA RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	
Ejercicio fiscal eficaz y transparente, fomentando la participación social en apoyo a los servicios otorgados por el municipio		CONTRALORIA INTERNA	Administración de recursos públicos sin daño patrimonial	
INFORMACION DEL INDICADOR				
NOMBRE DEL INDICADOR		FORMULA DEL INDICADOR		
Equivalente de recursos observados		Monto total de las observaciones con daño patrimonial en el año/Monto total de recursos ejecutados en el año)*100		
DESCRIPCION DEL INDICADOR				
Referencia del total de recursos observados por el Órgano de Fiscalización Superior, Auditoría Superior de la Federación, que presente señalamiento de daño patrimonial en los informes de resultados.				
FRECUENCIA	TIPO DE FORMULA	DIMESION DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	
Anual	Porcentaje	Eficiencia	Negativo	
UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR		
Adimensional		Resultado		
DATOS VARIABLE	DESCRIPCION VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	VERIFICACION	
MTODPA	Monto total de las observaciones con daño patrimonial en el año	Pesos	Estado de resultados emitidos por ASF y/o ORFIS.	
MTREA	Monto total de recursos ejecutados en el año	Pesos	Diario Oficial de la Federación y/o Gaceta Oficial del estado.	
Nombre y cargo del responsable de la unidad administrativa responsable del indicador		C. Sostenes Raúl Acosta Rosas Contralor Interno Municipal		
Profr. Armando Antonio Gómez Betancourt Presidente Municipal Constitucional		Ejercicio 2018		Validación de la Información
		Elaboración	04/04/2018	10 de Abril del 2018



OBJETIVO		AREA RESPONSABLE		NOMBRE DEL PROGRAMA	
Reducir el tiempo de respuesta a las solicitudes elaboradas por la ciudadanía.		CONTRALORIA INTERNA		Garantizar la información veraz de acceso a la opinión pública.	
INFORMACION DEL INDICADOR					
NOMBRE DEL INDICADOR			FORMULA DEL INDICADOR		
Porcentaje de cumplimiento a las solicitudes de acceso a la información.			$PCSAI = (SAIPA / SAIPR) * 100$ Porcentaje de cumplimiento a las solicitudes de acceso a la información = (Solicitudes de acceso a la información pública atendidas / Solicitudes de acceso a la información pública recibida) * 100		
DESCRIPCION DEL INDICADOR					
Reducir los tiempos de respuesta en atención a las solicitudes de acceso a la información.					
FRECUENCIA		TIPO DE FORMULA		DIMENSION DEL INDICADOR	
Trimestral		Proporción		Eficacia	
UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR			
Porcentaje		Cobertura			
DATOS VARIABLE		DESCRIPCION VARIABLE		UNIDAD DE MEDIDA	
SAIPA		Solicitudes de acceso a la información pública atendidas		Solicitudes de acceso a la información pública.	
SAIPR		Solicitudes de acceso a la información pública recibida		Solicitudes de acceso a la información pública.	
Nombre y cargo del responsable de la unidad administrativa responsable del indicador				C. Sostenes Raúl Acosta Rosas Contralor Interno Municipal	
Profr. Armando Antonio Gómez Betancourt Presidente Municipal Constitucional		Ejercicio 2018		Validación de la Información	
		Elaboración		10 de Abril del 2018	



OBJETIVO		AREA RESPONSABLE		NOMBRE DEL PROGRAMA	
Recursos propios del gobierno para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la APM.		CONTRALORIA INTERNA		La solución en los problemas financieros consistente en incremento de la recaudación propia de la APM.	
INFORMACION DEL INDICADOR					
NOMBRE DEL INDICADOR			FORMULA DEL INDICADOR		
Autonomía financiera			$AF = (IR/GP) * 100$ (Ingresos por recaudación/Gasto público)*100		
DESCRIPCION DEL INDICADOR					
Descripción de la información de la recaudación propia del total de los gastos que realiza el municipio.					
FRECUENCIA		TIPO DE FORMULA		DIMESION DEL INDICADOR	
Trimestral		Proporción		Eficiencia	
UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR				TIPO DE INDICADOR	
Porcentaje				Resultado	
DATOS VARIABLE		DESCRIPCION VARIABLE		UNIDAD DE MEDIDA	
IR		Ingresos por recaudación		Miles de pesos	
GP		Gasto público		Miles de pesos	
Nombre y cargo del responsable de la unidad administrativa responsable del indicador				C. Sostenes Raúl Acosta Rosas Contralor Interno Municipal	
Profr. Armando Antonio Gómez Betancourt Presidente Municipal Constitucional		Ejercicio 2018		Validación de la Información	
		Elaboración		10 de Abril del 2018	



OBJETIVO		AREA RESPONSABLE		NOMBRE DEL PROGRAMA	
Fortalecer y privilegiar al gasto público y estratégico, optimizando los recursos por medio de una mejor planeación, programación y presupuesto de los fondos.		CONTRALORIA INTERNA		FORTAMUN	
INFORMACION DEL INDICADOR					
NOMBRE DEL INDICADOR			FORMULA DEL INDICADOR		
Índice de aplicación prioritaria de recursos FORTAMUN-DF			IAPRF= ((GEOF+GEPDA+GESP+GEI)/GTEF))*100		
DESCRIPCION DEL INDICADOR					
Porcentaje de avance en la entrega de recursos destinados a los objetivos prioritarios en la Ley de Coordinación Fiscal					
FRECUENCIA		TIPO DE FORMULA		DIMESION DEL INDICADOR	
Trimestral		Proporción		Eficiencia	
UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR			TIPO DE INDICADOR		
Porcentaje			Resultado		
DATOS VARIABLE		DESCRIPCION VARIABLE		UNIDAD DE MEDIDA	
Gasto ejercido en obligaciones financieras + Gasto ejercido en pago de derechos de agua+ Gasto ejercido en seguridad publica + Gasto ejercido en Inversión		Suma de recursos en miles de pesos destinados por el municipio para la atención de los objetivos prioritarios del FORTAMUN DF establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.		Miles de pesos	
Gasto total ejercido de FORTAMUN-DF		Total de recursos en miles de pesos distribuidos al municipio por concepto de FORTAMUN-DF de ejercicio en el año.		Miles de pesos	
Nombre y cargo del responsable de la unidad administrativa responsable del indicador				C. Sostenes Raúl Acosta Rosas Contralor Interno Municipal	
Profr. Armando Antonio Gómez Betancourt Presidente Municipal Constitucional		Ejercicio 2018		Validación de la Información	
		Elaboración		10 de Abril del 2018	



OBJETIVO		AREA RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA
Promover los programas sociales dirigidos a elevar la cobertura de servicios básicos que de forma planificada den prioridad a las poblaciones con mayor rezago social.		CONTRALORIA INTERNA	FISM 2018
INFORMACION DEL INDICADOR			
NOMBRE DEL INDICADOR		FORMULA DEL INDICADOR	
Proporción de recursos por el FISM que se destinan al desarrollo social.		(Monto de recursos destinados a proyectos de desarrollo social/Monto Total de recursos invertidos por el FISM)*100	
DESCRIPCION DEL INDICADOR			
Porcentaje de los recursos FISM que son invertidos en proyectos de incidencia directa en el Desarrollo social con respecto del total otorgado.			
FRECUENCIA	TIPO DE FORMULA	DIMESION DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR
Trimestral	Proporción	Cobertura	Ascendente
UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	
Porcentaje		Gestión	
DATOS VARIABLE	DESCRIPCION VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	VERIFICACION
Monto de recursos FISM destinados a proyectos de desarrollo social	Es la inversión total realizada en las acciones convertidas en obras	Miles de pesos	Se sugiere revisar los reportes emitidos pos SFU de la SHCP
Monto total de recursos invertidos por el FISM	Importe total de los recursos en miles pesos invertidos por el FISM en el municipio.	Miles de pesos	Se sugiere revisar los reportes emitidos pos SFU de la SHCP
Nombre y cargo del responsable de la unidad administrativa responsable del indicador		C. Sostenes Raúl Acosta Rosas Contralor Interno Municipal	
Profr. Armando Antonio Gómez Betancourt Presidente Municipal Constitucional	Ejercicio 2018		Validación de la Información
	Elaboración	04/04/2018	10 de Abril del 2018

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE VERACRUZ - LLAVE



H. Ayuntamiento Constitucional
Ozuluama de Mascareñas, Ver.
2018 - 2021